

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN ADSCRIPCIÓN PROVISIONAL A PUESTO RESERVADO

DENOMINACIÓN: Jefe/a de Sección de Proyectos y Asistencias Técnicas (C.P. 17.230)

CONFIGURACIÓN:

Funcionario/a

Nivel: 26

Complemento específico: Tipo C

Tipo de puesto: Singularizado

Forma de provisión: Concurso

Adscripción a Administraciones Públicas: AP (Administración del Principado de Asturias)

Adscripción a Grupo: A1/A2

Adscripción a Cuerpos y Escalas: IN20 (Grupo A, subgrupo A1: Cuerpo de Arquitectura y Cuerpo de Ingeniería, escalas: Ingeniería Agronómica; Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos; Ingeniería Industrial, Ingeniería de Minas, Ingeniería de Montes / Grupo A, subgrupo A2: Cuerpo de Arquitectura Técnica y Cuerpo de Ingeniería Técnica, escalas: Ingeniería Técnica Agrícola; Ingeniería Técnica Industrial; Ingeniería Técnica de Minas; Ingeniería Técnica Forestal; Ingeniería Técnica de Obras Públicas; Ingeniería Técnica Topográfica)

Concejo: ES/33/44 (Oviedo)

FUNCIONES: Coordinar, proponer e informar en materia de redacción de proyectos y memorias de obras de infraestructuras educativas, su supervisión y revisión de calidad, así como en Coordinaciones de Seguridad y Salud y asistencias técnicas relacionadas con las direcciones de obra y de ejecución, así como asumir la dirección de las obras en centros docentes y coordinar, dirigir y controlar las actividades de las unidades dependientes.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Sección de Proyectos y Asistencias Técnicas

Servicio de Infraestructuras Educativas

Dirección General de Infraestructuras y Tecnologías Educativas

Consejería de Educación

OBSERVACIONES:

Se valorará experiencia en:

- Dirección de obra: 20%
 - Experiencia ejerciendo como dirección facultativa en el sector público/privado.
 - Experiencia específica en la dirección de obras de reforma o construcción de centros educativos.
- Experiencia en redacción de proyectos y documentos técnicos y en la revisión de proyectos e informes técnicos: 30%
 - Redacción de proyectos y documentos técnicos.
 - Revisión de proyectos y emisión de informes técnicos de validación y subsanación de deficiencias.
- Experiencia en la coordinación y dirección de unidades dependientes: 20%
- Experiencia en materia de contratación: 30%
 - Participación en la preparación de pliegos de prescripciones técnicas y propuestas de contratación.
 - Participación en mesas de contratación y elaboración de informes de valoración de ofertas y cálculo de ofertas anormalmente bajas.
 - Formación en la Ley de Contratos del Sector Público.

Los empleados públicos interesados en ocupar el puesto descrito podrán enviar su solicitud acompañada de currículum vitae, a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, **en el plazo de siete días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente en la Intranet corporativa del Principado de Asturias.**

Las solicitudes se enviarán por correo electrónico a ***ASUNTOSGENERALES.ECD@asturias.org***.